

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

VALORACIÓN DE CRITERIOS SEGÚN JUICIOS DE VALOR Y APERTURA OFERTA DE CRITERIOS SEGÚN FÓRMULAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159) LCSP

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASESORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA FISCAL PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA

2024/G/054

Fecha y hora de celebración

28 de mayo de 2024 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Telemática. No pública

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor.
- 2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente.

Asistentes

Presidenta de la Mesa: Dña. Susana Roel Cabal. Jefa del Área de Explotación.

Vocal control económico: Dña. Mónica Braña Seijas, Jefa de la División de Recursos y Procesos.

Vocal jurídico: D. Manuel Fuertes Carballeira, Secretario General.

Vocal: D. Victoria Bajo González. Jefa del Departamento de Infraestructuras.

Secretario de la Mesa: Hugo Álvarez Raimundez, Técnico de Oficina de Secretaría General.

En el día de la fecha y hora del encabezamiento, se constituyó la Mesa de Contratación, cuyos miembros fueron designados previamente por el Presidente de la Autoridad Portuaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público al objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas para el Procedimiento citado, y teniendo en consideración los siguientes:



Antecedentes

1. El Órgano de Contratación, acordó con fecha 23 de marzo de 2024 aprobar el expediente de contratación y el gasto, con un presupuesto base de licitación de 36.000,00 €, IVA excluido y un valor estimado de 79.200,00 €, IVA excluido, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado según lo previsto en el art. 159 de la LCSP.
2. El Anuncio de licitación del expediente fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26 de marzo de 2024 al igual que los pliegos que rigen el procedimiento, estableciendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 10 de abril de 2024 a las 15:00.
3. Celebrada la apertura de ofertas el 15 de abril de 2024 y admitidas todas las licitadoras, se trasladó para su evaluación a los servicios técnicos la oferta técnica de los licitadores. Emitiendo informe los servicios técnicos con fecha 24 de mayo de 2024.

Se Expone

Una vez recibido el informe de valoración de las ofertas técnicas por los servicios técnicos fue convocada la mesa para la celebración de los actos previstos en el orden del día.

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2024/G/054 - Contratación de los servicios de asistencia técnica en asesoramiento y actualización en materia fiscal para la Autoridad Portuaria de A Coruña.

Constituida la Mesa de Contratación e iniciada la sesión, se dio cuenta de la valoración de las ofertas técnicas:

EMPRESA: F & J Martin				
CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CCJV)		Puntuación Máxima	Calificación	Puntuación
Breve Presentación, enfoque propuesta y Cronograma.	Breve Presentación	2,5	Muy Buena	2,5
	Enfoque de la Propuesta	10	Buena	7,5
	Cronograma	7,5	Muy Buena	7,5
Memoria técnica y metodología general que se propone para el desarrollo de los trabajos	Enfoque de los servicios	40	Buena	30
	Metodología	30	Buena	22,5
	Conocimiento de la Situación	10	Buena	7,5
TOTAL		100		77,50

EMPRESA: PWC				
CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CCJV)		Puntuación Máxima	Calificación	Puntuación
Breve Presentación, enfoque propuesta y Cronograma.	Breve Presentación	2,5	Muy Buena	2,5
	Enfoque de la Propuesta	10	Muy Buena	10
	Cronograma	7,5	Buena	5,63
Memoria técnica y metodología general que se propone para el desarrollo de los trabajos.	Enfoque de los servicios	40	Muy Buena	40
	Metodología	30	Muy Buena	30
	Conocimiento de la Situación	10	Muy Buena	10
TOTAL		100		98,13



Siendo el resultado final:

EMPRESA	OFERTA TÉCNICA
F & J Martín Asesores Legales y Tributarios, S.L.	77,50
PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.	98,13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa acordó la admisión de todos los licitadores al alcanzar una puntuación técnica suficiente, de conformidad con lo establecido en el Anexo 6 del PCAP.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/G/054 - Contratación de los servicios de asistencia técnica en asesoramiento y actualización en materia fiscal para la Autoridad Portuaria de A Coruña.

Se procede al descifrado y apertura de las ofertas de criterios según fórmulas con el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTAS DE CRITERIOS SEGÚN FÓRMULAS			
	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCL.)	EXP. EQU. TR. A. PORT. (AÑOS)	EXP. EQU. TR. ADMÓN. (AÑOS)	HORAS FORM. ANUALES PRESENC.
B14558100 F & J MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS	20.000,00€	Dtor/resp:7 Equipo técnico: 7	Dtor/resp: 20 Equipo técnico: 20	10 HORAS/ANUALES
B80909278 PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.	24.000,00€	Dtor/resp:7,5 Equipo técnico:7,5; 6;3	Dtor/resp: 20 Equipo técnico:18; 10; 6,5	10 HORAS/ANUALES

Realizada la apertura sin ninguna incidencia, la mesa acordó trasladar la documentación a los servicios técnicos para comprobar si alguna de las ofertas pudiera estar incurso en temeridad por su bajo importe.

Los servicios técnicos responden indicando que hay una oferta incurso en presunción de anomalía por su bajo importe, F & J MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS (B14558100).

Licitador	Oferta económica	PBL	Baja de la oferta	Mayor baja	Baja Media	Baja Temeraria
B14558100 F & J MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS	20.000,00 €	36.000,00 €	44,44%	44,44%	38,89	Baja
B80909278 PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.	24.000,00 €	36.000,00 €	33,33%	44,44%	38,89	No

A la vista de lo cual la mesa **acordó requerir a F & J MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS (B14558100) la justificación del bajo importe de su oferta** según lo establecido en el art. 149.4 de la LCSP.



Finalizados los actos, y siendo éste el único objeto de esta reunión se levantó la Sesión, extendiéndose la presente Acta, que, en prueba de conformidad con lo en ella recogido, firman electrónicamente todos los miembros de la Mesa asistentes.

A los efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente sobre conflicto de intereses prevista en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común para los órganos colegiados, se señala que ninguno de los miembros ha manifestado que concurra causa alguna que le impida participar en este acto.

Se hace constar, que se estará a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico, en caso de certificación de acuerdos adoptados emitida con anterioridad a la aprobación del acta.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	HUGO ÁLVAREZ RAIMÚNDEZ	30/05/2024 14:09 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	VICTORIA BAJO GONZÁLEZ	30/05/2024 14:12 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	MÓNICA BRAÑA SEIJAS	30/05/2024 15:17 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	SUSANA ROEL CABAL	30/05/2024 16:08 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	MANUEL TOMÁS FUERTES CARBALLEIRA	30/05/2024 16:43 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-6f32-97cd-3801-0fc5-ae90-8318-bbfb-ee03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

